

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA COMPAÑÍA ROTEC-ECUA S.A.

Se comunica al público que la compañía ROTEC-ECUA S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Novena del Cantón Portoviejo el 16 de Octubre del 2003, Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución No. 03-P-DIC-00360 de 31 de Octubre del 2003.

1.- DOMICILIO: Portoviejo, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí.

2.- DURACION: Treinta años a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

3.- CAPITAL.- El capital suscrito es de \$5.000,00 CINCO MIL DOLARES dividido en 1.000 acciones ordinarias y nominativas de \$5,00 CINCO DOLARES cada una.

4.- OBJETO SOCIAL: El objeto social de la compañía se concreta en las siguientes actividades: a) Ejercer el comercio al por mayor y menor, especialmente de productos relacionados con la construcción y de ferretería en genera, b) Cumplimiento con su finalidad social, podrá importar y/o exportar con las debidas autorizaciones todo tipo de productos químicos para ser utilizados en la construcción de obras civiles, etc.

5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: Está a cargo el Gerente General y Presidente, Ejercen la representación legal el Gerente General.

Portoviejo, 31 de Octubre del 2003.

Ab. Mario A. Santos Suárez

SECRETARIO-ABOGADO

MASS-mzm

2003-10-31

F: 3197-01

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA COMPAÑÍA J.P.D. CONSULTORES CIA. LTDA

Se comunica al público que la compañía J.P.D. CONSULTORES CIA. LTDA, se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Octava del Cantón Portoviejo el 4 de Noviembre del 2003, Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución No. 03-P-DIC-00390 de 14 de Noviembre del 2003.

1.- DOMICILIO: Portoviejo, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí.

2.- DURACION: Treinta años a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

3.- CAPITAL.- El capital suscrito es de \$400,00 CUATROCIENTOS DOLARES dividido en 400 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 DOLAR cada una.

4.- OBJETO SOCIAL: La compañía cumplirá las siguientes actividades: Uno.- la ejecución de contratos de fiscalización, estudios, diseños, supervisión de obras públicas y privadas permitidas por la Ley de Consultoría y su Reglamento General, etc.

5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: Está a cargo el Presidente y el Gerente General, Ejercen la representación legal el Gerente General.

Portoviejo, 14 de Noviembre del 2003.

Ab. Mario A. Santos Suárez

SECRETARIO-ABOGADO

MASS-mzm

2003-11-14

F: 3203-01

000015